



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA E.T.S. INGENIERÍA DE COMUNICACIÓN CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2015**

Asistentes

*Arrebola Pérez, Fabián*  
*Asenjo Plaza, Rafael*  
*Cruz Martín, Ana*  
*Bandera Rubio, Antonio*  
*González Parada, Eva*  
*Joya Caparrós, Gonzalo*  
*Luna Ramírez, Salvador*  
*Martínez Cruz, Jesús*  
*Ortega Moñux, Alejandro*  
*Peña Martín, Juan Pedro*  
*Pérez Rodríguez, Eduardo*  
*Reyes Iglesias, Pedro José*  
*Wangüemert Pérez, Gonzalo*

Excusan su asistencia

*Cañete Corripio, Francisco J.*  
*Carpena Sánchez, Pedro*  
*Castillo Esparcia, Antonio*  
*Durán Muñoz, Fco. Javier*  
*Díaz Nosty, Bernardo*  
*Gómez Paredes, Gerardo*  
*González Fajardo, Francisco*  
*Mateo Díaz, Aarón*  
*Núñez Quesada, Antonio*  
*Tardón García, Lorenzo*  
*Vallejo García, Eva*  
*Vega Sánchez, Fernando*

Invitados

*Fernández Bertoa, Manuel*  
*Godoy Rubio, Rafael*  
*Márquez Segura, Enrique*  
*Peinado Domínguez, Alberto*  
*Ruiz Vega, Fernando*

---

A las 16:10, con la asistencia de las personas indicadas, se inicia la reunión convocada con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de reunión anterior (08/04/2015).
2. Informe de la Coordinadora de la Comisión de Garantía de la Calidad.
3. Análisis de los informes de seguimiento de los títulos de grado curso 2013-2014.
4. Tratamiento del cierre de los planes de mejora (acciones de mejora) del curso 2014/2015.
5. Propuesta de objetivos curso 2015/2016.
6. Definición de planes de mejora curso 2015/2016.
7. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (08/04/2015).**

Se aprueba por asentimiento el acta del 8 de abril de 2015.

**2. Informe de la Coordinadora de la Comisión de Garantía de la Calidad**

La coordinadora informa de los siguientes puntos a la CGC:



- Se informa sobre las actividades que se deben hacer en breve de cara al proceso de renovación de la acreditación y de la obtención del sello EUR-ACE. Se indica un plan de trabajo que pasa por el cierre de los planes de mejora de los títulos del curso 2014/15 y la definición de nuevos planes de mejora para el presente curso. De igual forma, se informa que se creará un grupo de trabajo para elaborar la parte común de las tablas correspondientes a la criterio 8 del programa ACREDITA- PLUS.
- Respecto de la convocatoria 14/15 para la renovación de la acreditación de los títulos, se informa que la UMA acudió a este proceso con 28 títulos (12 grados y 16 másteres) y que todos ha obtenido el informe favorable de la renovación de la acreditación. Se describe de forma resumida el proceso llevado a cabo para la renovación de los dos títulos del centro que renovaron su acreditación en esta convocatoria: Máster Universitario en Telemática y Redes de Telecomunicación y Máster Universitario en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes. En la convocatoria 15/16 la UMA acude con 46 títulos (33 grados y 13 másteres), y entre ellos se encuentran los 5 títulos de grado impartidos por el centro. En el caso del Máster de Ingeniería Acústica, desde posgrado se informó que la renovación de este máster se puede posponer a la convocatoria 16/17.
- Se informa de las reuniones relacionadas con la convocatoria 15/16 de la renovación de la acreditación que han sido mantenidas con el Servicio de Calidad de la UMA.
  - 30/09/15 REUNIÓN CON LOS COORDINADORES DE CALIDAD DE LOS CENTROS. En esta reunión se reflexiona sobre cómo se ha llevado a cabo el proceso de renovación de la acreditación de la convocatoria 14/15 y se indican propuestas por parte de la UMA para mejorarlo de cara a la próxima convocatoria.
  - 30/09/15 REUNIÓN CON LOS RESPONSABLES DE TÍTULOS QUE HAN RENOVADO LA ACREDITACIÓN EN LA CONVOCATORIA 2014/15. Esta reunión se enfocó para analizar cómo se están llevando a cabo las acciones de mejora que dependen de los servicios de la UMA.
  - 01/10/15 REUNIÓN CON LOS RESPONSABLES ANECA DEL PROGRAMA ACREDITA PLUS (Asistencia de los coordinadores de



título de Grado y miembros del ED). El objetivo de la reunión era realizar una **primera aproximación** a los títulos que pretenden obtener el sello de excelencia EUR-ACE, con la finalidad de **ver dónde pueden estar los posibles puntos críticos durante el proceso de evaluación EUR-ACE**. Para ello, de manera previa a esta reunión, la ANECA había solicitado información de los títulos. En esta reunión se nos propone que los grados GST, GSE, GSI y GTT vayan al programa ACREDITA PLUS en la convocatoria 15/16 y que el grado GT vaya a la renovación de la acreditación en la convocatoria 15/16, así como al proceso desacoplado para la obtención del sello EUR-ACE en la convocatoria 16/17. Todo ello una vez se haya firmado el convenio de colaboración para el sello EUR-ACE entre la DEVA y la ANECA.

- 08/10/15 RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN GRADOS Y MÁSTERES CONVOCATORIA 2015/16. Orientada a Coordinadores de Grado y Máster, Coordinadores de Calidad, y Decanos y Directores de Centro. En esta reunión se presentan las herramientas a utilizar y el procedimiento a seguir en la convocatoria 15/16 de la renovación de la acreditación.
- 08/10/15 REUNIÓN ACREDITA PLUS. Mantenido entre los Directores de Ingeniería que habían solicitado la acreditación a través del programa ACREDITA PLUS y el Director de Secretariado de Enseñanzas de Grado, Formación y Enseñanza Virtual. En esta reunión se determinan qué grados de la UMA van a solicitar el acceso al programa de acreditación ACREDITA PLUS para la obtención del sello EUR-ACE o del sello EUR-INF. Se establece que para el sello EUR-ACE vayan los grados de la ETSI de Telecomunicación que recomendó la ANECA en la reunión del 1 de octubre (GST, GSE, GSI y GTT). En el caso del sello EUR-INF, se establece que sean los tres grados que se plantearon desde la ETSI de Informática. Esta propuesta es la que ha realizado la UMA a la ANECA, y en este momento se está a la espera de su respuesta.
- Se informa de las reuniones de coordinación para la materia de programación de los títulos de grado. En la reunión de la CGC del 8 de



abril, tras el análisis de los resultados de las tasas de rendimiento y éxito, se estableció que se llevaría a cabo un análisis de estos resultados con los coordinadores de las asignaturas Programación I y Programación II. Para ello, hasta el momento se han realizado dos reuniones. En la primera, se analizó el informe sobre resultados de rendimiento académico de Programación I y Programación II que realizaron los profesores responsables de estas asignaturas. Como conclusiones de este primer análisis se obtuvieron las siguientes:

- Utilizar la opción de grupos superreducidos que ofrece la UMA, lo que quedó pendiente para ser estudiado por el departamento para los próximos cursos.
- Modificar el perfil de ingreso de los estudiantes, estableciendo unos requisitos mínimos para las ingenierías. Se descarta a corto plazo porque se trata de una media a nivel de la UMA y exige un tiempo para su desarrollo.
- Llevar a cabo acciones de coordinación vertical con el resto de las asignaturas de programación que hay en los distintos títulos impartidos por el centro.

La segunda reunión, mantenida por algunos de los coordinadores de grado y profesores de asignaturas de programación de distintos cursos, se planteó como una reunión para la coordinación vertical sobre la materia de programación, y se concluyó que la programación debe de ser entendida como una materia transversal indispensable. Por ello, se acuerda desarrollar un itinerario conceptual de la materia de programación para cada uno de los grados. En este mapa conceptual se incluirán todas las asignaturas con alto contenido de programación y se establecerán relaciones entre ellas. Se trata de identificar para cada asignatura los resultados de aprendizaje que se deben adquirir en dicha asignatura, los que se pueden reforzar y cuáles se podrían adquirir. En una primera aproximación este mapa se realizará para los grados con más carga de programación que son GT y GSE.

- Se informa que ya han llegado todos los informes de seguimiento de los grados de la convocatoria 2014/2015, que se corresponden con los autoinformes del curso 2013/2014. Se indica que el cumplimiento de las



**Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación**  
Comisión de Garantía de la Calidad

recomendaciones establecidas en estos son esenciales en el proceso de renovación de la acreditación de los títulos, por lo que es necesario un análisis pormenorizado. Un primer análisis se plantea en el tercer punto del orden del día de la presente reunión.

- Se informa sobre los cuestionarios del curso 2014/2015. Durante los meses de mayo, junio y julio se han realizado los cuestionarios de satisfacción de estudiantes y profesores correspondientes al SGC. En el caso de los cuestionarios de estudiantes, bien los Coordinadores de grado, bien algún miembro del Equipo Directivo, explicó, mediante una presentación, la importancia de estos cuestionarios en el desarrollo del título, introduciendo conceptos del SGC. También, se explicó brevemente el proceso de acreditación de los títulos que se está llevando a cabo en el centro, así como la existencia certificaciones internacionales que facilitan tanto la movilidad académica como profesional, y que permiten identificar programas de ingeniería de alta calidad. Por último, tal y como se recoge en la acción de mejora AM07-2014/15 “Difusión entre los estudiantes del Sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones” en esa misma presentación se incluyó información de cómo acceder al sistema de QSF, haciendo especial hincapié en la confidencialidad de dicho sistema. A día de hoy sólo hay datos de participación, se espera que en breve ya estén en Isotools dichos cuestionarios para su análisis. Los datos de participación para los títulos del centro son los siguientes:

○ Curso 2014/2015	Curso 2013/2014
○ GST 79- 39,11%	→(81- 45,51%)
○ GSE 65- 37,14%	→(57- 34,97% )
○ GSI 75- 34,88%	→(93- 43,96% )
○ GTT 84-31,23%	→(95-34,55%)
○ GT 42-37,5%	→ (32-36,36%)
○ MTRT 5-23,81%	→ (1-3,13%)
○ MSEEI 7-20,59%	→(5-17,86%)
○ MIT 4 18,18%	
○ MIA 0 0%	

También se informa sobre los cuestionarios de satisfacción de los egresados de los grados correspondientes al curso 2013/2014. Los datos



ya están disponibles en Isotools en el siguiente trayectoria de directorios / E.T.S de Ingeniería de Telecomunicación / Resultados de Encuestas SGC / 2013-2014 /. Se muestran los datos de participación al cierre de este cuestionario

- Datos de participación al cierre 23/01/2015:
- GST        7 egresados / 1 contestación →14,29%
- GSE        9 egresados / 3 contestaciones →33,33%
- GSI        6 egresados / 2 contestaciones →33,33%
- GTT        14 egresados / 3 contestaciones →21,43%
- GT         0 egresados / 0 contestación →0%

El análisis de estos datos es una de las evidencias que se solicita para la renovación de la acreditación.

- Por último, se presentan las dos quejas que han llegado al sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la ETSI de Telecomunicación. La primera, queja 259/2015, planteada desde el Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen, y relacionada con una prueba de evaluación. La segunda, queja 285/2015, planteada desde el Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos, y relacionada con el tiempo mínimo entre la fecha de publicación de las calificaciones y la fecha de revisión de la prueba de evaluación correspondiente. Ambas quejas fueron solucionadas o se indicó la propuesta de solución dentro de los plazos que establece el procedimiento de quejas de la ETSIT. En el caso de la segunda, el centro se compromete a incluir dentro del apartado "Normativa sobre pruebas de evaluación" un plazo mínimo de tiempo entre la fecha de publicación de las calificaciones provisionales de las convocatorias ordinarias y extraordinarias y la fecha de revisión de la prueba de evaluación correspondiente. Evidentemente, este plazo mínimo debe ser suficiente para que problemas como el que puso de manifiesto el usuario del sistema sean solucionados. Queda pendiente de aprobación por la Junta de Centro la decisión de este tiempo mínimo.

### **3. Análisis de los informes de seguimiento de los títulos de grado curso 2013-2014**



**Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación**  
Comisión de Garantía de la Calidad

En este punto la Coordinadora de Calidad del Centro muestra un primer análisis de los informes de seguimiento del curso 2013/2014 recibidos. En la siguiente tabla se muestra para cada uno de los criterios evaluados el resultado de dicha evaluación.

Criterio	GST	GSE	GSI	GTT	GT
1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio
3. SGC	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Mejorable
3. Profesorado	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.	Mejorable	Mejorable	Satisfactorio	Mejorable	Mejorable
5. Indicadores	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio
6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento	Seguimiento 8 /7/R3/NR5 Satisfactorio	Modificación Enlace Web calidad seguimiento 8/8/R4/NR4 Satisfactorio	Seguimiento Mejorable NO ANÁLISIS	Seguimiento Satisfactorio NO ANÁLISIS	Verificación Insuficiente Seguimiento 8/8/R4/NR4 Mejorable
7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
8. Plan de mejora del título	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Mejorable

El criterio 3, profesorado, ha sido evaluado como insuficiente en todos los grados, el motivo es la falta de información con la que han contado los evaluadores. En las recomendaciones que los mismos evaluadores realizan indican la documentación y evidencias a aportar. Algunas de estas evidencias tendrán que ser recabadas ya que no están disponibles. De igual forma, el criterio 4, Infraestructuras, servicios y dotación de recursos ha sido calificado por los evaluadores como mejorable, y de nuevo, la causa ha sido la falta de información aportada. Todas las recomendaciones que aparecen en este autoinforme deben de ser atendidas y resueltas. Para ello, se debe especificar un plan de mejora que permita resolver las no conformidades del informe.



#### **4. Tratamiento del cierre de los planes de mejora (acciones de mejora) del curso 2014/2015**

Antes de poner en marcha los planes de acciones de mejora del curso 2015/2016 es necesario cerrar los planes de mejora de curso 2014/2015. Para ello, se ha incluido tres campos en la ficha de acciones de mejora con el objeto de incluir en esta ficha su valoración y el informe de cierre de la misma. Se indican que los planes de mejora, tanto de centro, como de título, están recogidos en la Sala de Coordinación de la CGC, dentro del apartado planes de mejora grados. En esta misma sala también están disponibles los modelos de ficha de acción de mejora. Este modelo recoge en modo comentario el significado de cada uno de los campos de la ficha. Se propone el cierre de las acciones de mejora en las dos próximas semanas.

#### **5. Propuesta de objetivos curso 2015/2016**

Se realiza una propuesta inicial de objetivos para el curso 2015/2016, y tras el acuerdo de los presentes en la reunión se concretan en los siguientes:

- OB01-2015/16: Superar el proceso de renovación de la acreditación de los títulos del centro. Obtención del sello de excelencia EUR-ACE
- OB02-2015/16: Mejorar la formación del profesorado en el EEES.
- OB03-2015/16: Supervisar que las infraestructuras del centro se adecuan a las necesidades de las enseñanzas
- OB04-2015/16: Mejorar la transparencia
- OB05-2015/16: Mejorar los mecanismos para la coordinación vertical y horizontal

#### **6. Definición de planes de mejora curso 2015/2016**

Para los planes de mejora del curso 2015/2016 se ha diseñado una nueva ficha siguiendo los campos que para este curso tiene la ficha de acción de mejora de Isotools. De nuevo, el modelo de ficha se encuentra disponible en la sala de coordinación de la CGC y están explicados cada uno de sus campos en modo revisión como comentarios.

En este punto de la reunión, y tras el análisis de los informes de seguimiento de los títulos de grado, así como de otras informaciones, se proponen las siguientes



acciones de mejora que conformarán una parte del plan de mejora del curso 2015/16.

- AM01-2015/16 (Fuente de la AM informe de seguimiento de los títulos de grado): Mejorar el mecanismo de solicitud de información a los departamentos con relación al sistema de asignación docente. Se solicitará un informe a cada uno de los departamentos con docencia en el centro. En este informe, los departamentos indicarán el procedimiento que llevan a cabo para asegurar la adecuación del perfil del profesorado a la docencia que imparten. De igual forma, los departamentos describirán el plan interno de sustitución del profesorado.
- AM02-2015/16 (Fuente de la AM informe de seguimiento de los títulos de grado). Mejorar el mecanismo de solicitud de información a los departamentos y servicios respecto de la gestión de los recursos materiales que no dependen del centro. Se solicitará un informe a cada uno de los departamentos con docencia en el centro. En este informe, se describirá el procedimiento que se utiliza para asegurar que los laboratorios de docencia e investigación cuentan con los recursos materiales suficientes para poner en marcha las actividades formativas impartidas. De igual forma, se proporcionará información sobre el plan de dotación.
- AM03-2015/16 (Fuente de la AM informe de seguimiento de los títulos de grado). Revisar los procedimientos PC06 Planificación y desarrollo de las enseñanzas y PC07 Evaluación del aprendizaje.
- AM04-2015/16 (Fuente de la AM informe de seguimiento de los títulos de grado). Informe sobre la adecuación de los Sistemas de Evaluación del Centro a la evaluación de competencias y resultados de aprendizaje. El centro tiene establecidos distintos tipos de sistemas de evaluación que se recogen en la memoria de verificación de sus títulos de grado. No obstante, en la memoria de verificación no se hace mención alguna a los distintos tipos de convocatorias (primera ordinaria, segunda ordinaria, extraordinaria, extraordinaria fin de curso), surgiendo así el problema de cómo adaptar el sistema de evaluación pensado para la primera convocatoria ordinaria al resto de convocatorias. Este problema se



concreta en el diseño de las guías docentes que los profesores tienen que rellenar todos los años, y en las que tienen que especificar qué sistema de evaluación utilizan para cada convocatoria. El objetivo de este informe es el análisis de en qué medida los sistemas de evaluación planteados se pueden adaptar a las distintas convocatorias. Este informe pretende ser un documento de consulta que puedan utilizar los profesores a la hora de diseñar sus guías docentes, en su caso, también puede constituir la base a una modificación de las memorias de verificación de los títulos.

- AM05-2015/16 (Fuente de la AM proceso de renovación de la acreditación y obtención del sello EUR-ACE). Difusión del proceso de ACREDITACIÓN y el sello de excelencia EUR-ACE entre los grupos de interés relacionados: Estudiantes, PDI, PAS, colegios profesionales. La difusión entre los grupos de interés del proceso de renovación de acreditación de los títulos y de lo que significa la obtención del sello EUR-ACE, constituye una fase de vital importancia en la consecución de los mismos, ya que estos grupos de interés están fuertemente implicados en el análisis que estos procedimientos realizan sobre los títulos. Por este motivo, será necesario realizar una campaña de difusión orientada a cada uno de estos grupos.
- AM06-2015/16 (Fuente sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones). Modificar la normativa sobre pruebas de evaluación del centro para que se recoja un plazo mínimo de tiempo entre la fecha de publicación de las calificaciones provisionales de las convocatorias ordinarias y extraordinarias y la fecha de revisión de la prueba de evaluación correspondiente

## **7. Ruegos y preguntas**

En este punto varios miembros de la comisión de garantía de la calidad plantean una serie de cuestiones relacionadas con el proceso de renovación de la acreditación. De manera general sus cuestiones están enfocadas a cómo abordar la documentación y evidencias que exigen el proceso de renovación de la acreditación y obtención del sello EUR-ACE. A estas cuestiones la coordinadora de calidad responde que en esta reunión se ha planteado un plan de trabajo a corto plazo. Este plan de trabajo implica la valoración y cierre de las acciones de mejora del curso anterior, el análisis de los



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación**  
Comisión de Garantía de la Calidad

informes de seguimiento, el desarrollo de planes de mejora del curso actual, la elaboración de la parte común de las tablas correspondientes a la criterio 8 del programa ACREDITA- PLUS por parte de un grupo de trabajo, y empezar la difusión entre los grupos de interés. Este plan de trabajo debería llevarse a cabo en el plazo de 2 o 3 semanas, y a partir de ahí definir un nuevo plan de trabajo, una vez la DEVA/ANECA firmen el convenio de colaboración que deje definido el programa ACREDITA-PLUS para los títulos de nuestra comunidad autónoma

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:30.

En Málaga, a 19 de octubre de 2015,

Fdo. Fabián Arrebola Pérez  
Presidente

Fdo. Eva González Parada  
Secretaria